



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Proyecto de Innovación para una docencia
con perspectiva de género en la asignatura
Fundamentos de Enfermería

Innovation Project for Teaching with a
gender perspective in *Fundamentals of*
Nursing

Autora

María José Aranda Perales

Directora

María García-Magán

Facultad de Ciencias de la Salud

Curso Académico 2024/2025

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a mi directora de Trabajo Fin de Grado, María, por su ayuda, confianza y estímulo para llevar a cabo esta tarea.

Gracias a todas las profesoras y profesores del Grado en Enfermería, asistir a las clases y escuchar sus enseñanzas ha sido para mí un privilegio.

Gracias a mis compañeras y compañeros por compartir ilusiones, alegrías y esfuerzos. Vuestro apoyo ha hecho más amable el tránsito por las aulas.

A mis padres, que me enseñaron el valor del esfuerzo.

A mis hijas, gracias infinitas por vuestro apoyo y aliento.

A Jesús, por ayudarme a que este sueño fuera posible.

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	
RESUMEN y ABSTRACT	
1. INTRODUCCIÓN	9
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	9
2.1. Situación actual de la inclusión del género en la enseñanza superior	9
2.2. Marco legislativo para una Educación Superior con perspectiva de género	10
2.3. Perspectiva de género en la Educación Superior. La Universidad de Zaragoza	10
2.4. Grado en Enfermería. Contexto de la titulación	12
2.5. Perspectiva de género como factor de calidad en los estudios de Grado en Enfermería	13
3. JUSTIFICACIÓN	14
4. OBJETIVOS	17
5. METODOLOGÍA	18
5.1 Estrategia de búsqueda	18
6. DESARROLLO	19
6.1 Propuesta de diseño de un Proyecto de Innovación Docente	23
6.2 Ficha de actividad: Escribonia Ática: Una mirada sensible al género	28
7. CONCLUSIONES	37
8. BIBLIOGRAFÍA	38
9. ANEXOS	44
Anexo 1 Principales normas y legislación consultada	
Anexo 2 Resumen de resultados de la búsqueda en las bases de datos	
Anexo 3. Cuestionario Pre-actividad	
Anexo 4. Cuestionario Post-actividad	
Anexo 5. Propuestas de fragmentos de textos para actividad del día 2	
Anexo 6. Rúbrica	
Anexo 7. Presupuesto estimado para la presentación del proyecto dentro de unas jornadas de Innovación Docente	
Anexo 8. Índice de tablas	

ACRÓNIMOS

ABP	Aprendizaje basado en problemas
ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
ATS	Ayudantes Técnicos Sanitarios
CRUE	Conferencia de Rectores y Rectoras de Universidades Españolas
ECTS	European Credit Transfer and Accumulation System
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
EMFyG	Estudios de Mujeres, Feministas y de Género
FCS	Facultad de Ciencias de la Salud
LOIEMH	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres
LOMPIVG	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEO	Población, Exposición, Outcome/Resultado
PIET	Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones
PIDUZ	Programa de Innovación Docente en UNIZAR
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIZAR	Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Introducción

La incorporación de la perspectiva de género en los estudios de Enfermería constituye una herramienta que permite analizar las desigualdades entre hombres y mujeres para visibilizarlas y, de este modo, poder combatirlas. La integración del enfoque de género en la Educación Superior, su vinculación con el sistema de salud y su relación con los procesos de garantía de calidad, constituyen una necesidad para evitar desigualdades. En este contexto, la propuesta de elaborar un proyecto de innovación docente, PIDUZ (Programa de Innovación Docente en UNIZAR) en la asignatura *Fundamentos de Enfermería*, se basa en una visión feminista que forme al alumnado en competencias de igualdad y justicia social para una práctica enfermera libre de sesgos de género. La actividad diseñada parte de la imagen de Escribonia Ática, como instrumento que fomente la reflexión crítica sobre los estereotipos de género, integrando esta perspectiva desde un enfoque en torno a la invisibilización y exclusión histórica del reconocimiento profesional de las mujeres.

Objetivo Principal

El objetivo del trabajo es diseñar un proyecto de innovación docente para la asignatura de Fundamentos de Enfermería, del Grado de Enfermería de la Universidad de Zaragoza que, desde una perspectiva de género, fomente la integración de los estudios de Mujeres, Feministas y de Género en el Plan de estudios

Metodología

En el presente estudio se ha seguido una doble metodología. Por un lado, se ha realizado una revisión bibliográfica exploratoria de artículos publicados en revistas científicas acerca de la perspectiva de género y/o feminista dentro de los estudios de Grado en Enfermería en la asignatura Fundamentos de Enfermería. Por otro lado, y sobre la base de esta búsqueda, se ha diseñado un plan de innovación docente para integrar la perspectiva de género en la asignatura Fundamentos de la Enfermería.

Conclusión

Abordar la perspectiva de género en la formación del alumnado en enfermería resulta esencial para contribuir a una sociedad más igualitaria. El análisis del marco normativo, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y los procesos de garantía de calidad de la Universidad de Zaragoza muestra que, a pesar de la inclusión de contenidos relevantes, es necesario avanzar en el desarrollo de medidas concretas. El proyecto de innovación docente PIDUZ presentado constituye una oportunidad para introducir contenidos que promuevan competencias vinculadas con la equidad y la justicia social. La actividad propuesta en torno a la figura de Escribonia Ática invita la reflexión crítica sobre los estereotipos que históricamente han invisibilizado a las mujeres en el ámbito profesional y proporciona herramientas para reconocer y visibilizar prácticas asociadas a dinámicas patriarcales, como las relacionadas con la violencia obstétrica.

Palabras clave

Perspectiva de género, enfermería, educación superior, salud y género, innovación docente.

ABSTRACT

Introduction

The incorporation of a gender perspective in nursing studies is a tool that enables the analysis of inequalities between men and women, making them visible and, consequently, allowing them to be addressed. Integrating a gender approach into higher education, linking it with the healthcare system, and connecting it to quality assurance processes is essential to prevent inequalities. In this context, the proposal to develop a teaching innovation project, PIDUZ (Teaching Innovation Program at UNIZAR), within the Fundamentals of Nursing course is based on a feminist vision that trains students in competencies related to equality and social justice, fostering nursing practice free from gender bias. The activity, designed around the figure of Scribonia Attica, serves as a tool to promote critical reflection on gender stereotypes, integrating this perspective with a focus on the historical invisibility and exclusion of women's professional recognition.

Main Objective

The objective of this work is to design a teaching innovation project for the subject Fundamentals of Nursing, within the Nursing Degree at the University of Zaragoza, which, from a gender perspective, promotes the integration of Women's, Feminist, and Gender Studies into the curriculum.

Methodology

This study follows a dual methodology. On one hand, an exploratory literature review was conducted on scientific articles addressing the gender and/or feminist perspective within undergraduate nursing studies, specifically in the subject Fundamentals of Nursing. On the other hand, based on this review, a teaching innovation plan was designed to integrate the gender perspective into the Fundamentals of Nursing course.

Conclusion

Addressing the gender perspective in nursing education is essential to contribute to a more equitable society. The analysis of the regulatory framework, its connection to the Sustainable Development Goals (SDGs), and the quality assurance processes at the University of Zaragoza shows that, despite the inclusion of relevant content, further progress is needed in the development of concrete measures. The PIDUZ teaching innovation project presented here offers an opportunity to introduce content that fosters competencies related to equity and social justice. The activity proposed around the figure of Scribonia Attica promotes critical reflection on stereotypes that have historically rendered women invisible in the professional field and provides tools to identify and highlight practices associated with patriarchal dynamics, such as those related to obstetric violence.

Keywords

Gender perspective, nursing, higher education, health and gender, teaching innovation

1. INTRODUCCIÓN

La incorporación de la perspectiva de género y/o feminista dentro de los estudios de Grado en Enfermería constituye una herramienta que permite analizar las desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la sociedad para visibilizarlas y, de este modo, poder combatirlas. La integración del enfoque de género en el ámbito de la Educación Superior de forma transversal, su vinculación con el sistema de salud y su relación con los procesos de garantía de calidad del sistema universitario, constituyen una necesidad para evitar desigualdades en el ámbito de la salud. En este contexto, la propuesta de elaborar un proyecto de innovación docente, PIDUZ (Programa de Innovación Docente en UNIZAR) en la asignatura *Fundamentos de Enfermería* del Grado en Enfermería, se basa en una visión feminista que forme al alumnado en competencias que relacionen igualdad y justicia social, como valores necesarios para una práctica enfermera libre de sesgos de género. La actividad diseñada parte de la imagen de Escribonia Ática, como instrumento que fomente la reflexión crítica sobre los estereotipos de género en el ámbito de los cuidados, integrando esta perspectiva en la formación enfermera desde un enfoque en torno a la invisibilización y exclusión histórica del reconocimiento profesional de las mujeres.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Situación actual de la inclusión del género en la enseñanza superior

La integración de la perspectiva de género en el ámbito de la Educación Superior es un elemento necesario dentro los procesos de calidad del sistema universitario. La normativa vigente fomenta e incluye la igualdad y la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de Grado como un compromiso adquirido a partir de la incorporación de España en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los estudios de Enfermería constituyen un marco adecuado para avanzar hacia una docencia que permita una mirada crítica y razonada de los distintos procesos en torno a la salud y la enfermedad que viven mujeres y varones. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) publicó un “Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Género: Una nueva generación: 25 años de esfuerzos en favor de la igualdad de género en la educación”.

Este informe recoge la necesidad de implementar más referencias a mujeres y niñas en los materiales docentes, así como una formación adecuada del personal docente en cuestiones de género.

Marco legislativo para una Educación Superior con perspectiva de género

La inclusión de la perspectiva de género en la Educación Superior está respaldada ampliamente por un marco legislativo que incorpora mandatos recogidos en la Constitución Española, así como en distintas leyes orgánicas que avanzan en la materia de estudio al relacionar las políticas de igualdad con la Educación Superior.

En este contexto, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOMPIVG) supuso un importante progreso al ser la primera ley orgánica que introdujo la obligación de incluir y fomentar la igualdad de género en los estudios universitarios. En términos similares se pronuncia la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH)¹, que establece que se fomentará la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres en la Educación Superior. Con relación a la dimensión del principio de igualdad, la citada ley ha apostado claramente en su desarrollo por el principio de transversalidad de la dimensión de género, como elemento central de toda su regulación (Arochena, 2007)

Dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma, la Ley 7/2018, de 28 de junio, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Aragón, contribuye al desarrollo de las políticas de igualdad en la Educación Superior. La citada ley establece la obligación de promover la perspectiva de género en las enseñanzas universitarias, en sus asignaturas y en los proyectos docentes, así como la revisión de los planes de estudios, para identificar sesgos de género y revertirlos. En la siguiente tabla se recogen las principales disposiciones y normativas que vinculan la Educación Superior con los estudios de género (tabla1).

¹BOE, núm. 71 de 23 de marzo de 2007, pp. 12611-12645.

Tabla 1. Disposiciones normativas y documentos estratégicos que vinculan Educación Superior con estudios de género

ÁMBITO	NORMA / DOCUMENTO	ARTÍCULOS RELEVANTES	CONTENIDO CLAVE
Internacional	UNESCO. <i>Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Género</i>		Recomienda incluir referencias a mujeres y niñas en materiales docentes y reforzar la formación del profesorado en género.
Nacional	Constitución Española CE (1978)	Art. 9.2, 14, 27	Se establece la obligación de garantizar condiciones reales de igualdad, se prohíbe la discriminación por sexo y se reconoce el derecho a la educación.
	Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE)	Art. 2.1.b, 35.1	Define la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como fin del sistema educativo e incorpora la perspectiva de género en la orientación educativa y profesional.
	Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOMPIVG)	Art. 4.7	Primera ley orgánica que introduce la obligación de incluir y fomentar la igualdad de género en los estudios universitarios.
	Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH)	Art. 25.1	Establece que las administraciones deben fomentar la enseñanza e investigación en igualdad en la Educación Superior. Introduce el principio de transversalidad de la dimensión de género.
Autonómico Aragón	Ley 7/2018, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Aragón	Art. 35.2	Obliga a promover la perspectiva de género en enseñanzas universitarias, en asignaturas y proyectos docentes. Obliga a revisar los planes de estudio para detectar y corregir sesgos de género.
	I Plan Estratégico para la Igualdad, Gobierno de Aragón (2017–2020)		Incluye medidas concretas de fomento de igualdad en la docencia universitaria tales como materias de igualdad en asignaturas, guías docentes así como programas de investigación y extensión universitaria con un enfoque interseccional.
	II Plan Estratégico para la Igualdad, , Gobierno de Aragón (2021–2024)		Mantiene el enfoque transversal e interseccional de la equidad de género , pero disminuye las medidas específicas en Educación Superior, sustituyéndolas por acciones más genéricas.

Perspectiva de género en la Educación Superior. La Universidad de Zaragoza

En línea con el impulso de las políticas de igualdad asociadas a los avances legislativos, la aprobación del Real Decreto 822/2021², por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, introduce el reconocimiento de los estudios de género y estudios feministas como un área de conocimiento en la que inscribir los títulos de Grado y de Máster. Asimismo, el Real Decreto (art. 3) establece que los valores de equidad, inclusión y diversidad, deberán incorporarse como contenidos o competencias de carácter transversal, en las diferentes enseñanzas oficiales que se oferten.

La Conferencia de Rectores y Rectoras de Universidades Españolas (CRUE), incluye entre las acciones desarrolladas a través del Grupo de Trabajo de Políticas de Igualdad de Género, el impulso y promoción la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito universitario. Asimismo, establece la coordinación de estrategias que promuevan la perspectiva de género en la docencia y en la investigación.

La Universidad de Zaragoza (2019) ha adquirido el compromiso de promover la incorporación de valores como la igualdad y la inclusión a través de su compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), (tabla 2).

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con valores de educación e igualdad.

OBJETIVO / META	COMPROMISOS
Objetivo 4: Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Meta 4.5	Eliminar las disparidades de género en la educación.
Objetivo 5: Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

² Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. *BOE* núm. 233, de 29 de septiembre de 2021, pp.9-10.

La defensa de la Universidad de Zaragoza por el respeto y protección del principio de igualdad se pone de manifiesto al incluirlo entre sus fines en los nuevos Estatutos (2025, art. 3.m). En el mismo documento (art. 215), se establece la inclusión de la perspectiva de género en el conjunto de actividades y funciones de la comunidad universitaria, asignada a la Unidad de Igualdad³.

Grado en Enfermería. Contexto de la titulación

El Plan de estudios vigente para la obtención del Grado en Enfermería de la Universidad de Zaragoza (559), se aprobó en 2014 y tiene como precedente los estudios de Enfermería reconocidos en 1952 por el Ministerio de Educación Nacional. Los citados estudios tenían un enfoque de tipo asistencial y técnico, asociado a un rol subordinado al personal médico, con una duración de tres años. Fue a partir de 1953 cuando se unificaron los estudios sanitarios para su adaptación al nuevo Plan de estudios que dio lugar a los estudios de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS), (1955). Los estudios agrupaban las profesiones auxiliares sanitarias de enfermera, matrona y practicante. Esta transformación “supuso la elevación del prestigio profesional y del reconocimiento social, y la vinculación de todos los estudios de Enfermería a las Facultades de Medicina” (Martínez Santos, 2017, p. 64).

Un avance en el reconocimiento de la profesión enfermera se produjo con la aprobación del Real Decreto 2128/1977, que supuso la integración en la Universidad de las Escuelas de ATS como Escuelas Universitarias de Enfermería. Este reconocimiento significó no solo la recuperación del nombre, al pasar a denominarse Diplomado Universitario de Enfermería, sino la consolidación de los estudios como una disciplina académica y su reconocimiento como una profesión autónoma dentro del sistema sanitario (Giménez Andreu, 2016).

³ Creada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2022, esta unidad es la encargada de asesorar, coordinar y evaluar la incorporación transversal de la igualdad y se constituye como una estructura para el desarrollo de competencias en materia de igualdad, en cumplimiento de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, disposición adicional duodécima establece que “Las universidades contarán entre sus estructuras de organización con Unidades de Igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres”. En el mismo sentido la Ley de Igualdad (LOIEMH) art.77 indica que todos los Ministerios deben encomendar a alguno de sus órganos directivos “el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las materias de su competencia”.

Posteriormente, la progresiva inclusión de España en el EEES, (Ministerio de Educación y Ciencia, 2007) condujo a la transformación de disposiciones para la adaptación a la normativa europea. En este contexto, el “Libro Blanco de la Titulación de Grado en Enfermería” (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, 2005) constituyó un documento clave para el diseño y configuración del nuevo grado universitario al establecer los estudios de enfermería como profesión con formación científica universitaria. En el caso de la Universidad de Zaragoza, el Grado en Enfermería se comenzó a impartir en el curso 2009-2010 con una duración de 4 años que habilitaba como enfermera/o generalista.

Perspectiva de género como factor de calidad en los estudios de Grado en Enfermería

Para dar cumplimiento a los criterios de calidad establecidos por la ANECA, los estudios de Grado en Enfermería recogen en su Memoria de Verificación (2023) las competencias que el alumnado debe adquirir. La citada memoria permite analizar los contenidos referidos a la perspectiva de género, como categoría de análisis de un marco teórico que cuestiona los roles asignados a mujeres y hombres, y permite el análisis de la desigualdad. En este sentido, el reconocimiento de los Estudios de Género y Feministas como área de conocimiento supone una oportunidad para la visibilización de las desigualdades existentes en la universidad, fruto de la sociedad patriarcal en la que se inscriben y que se hallan profundamente ancladas (Lagarde, 1997).

La búsqueda en la Memoria de Verificación de referencias en relación con la normalización curricular de contenidos en materia de igualdad nos muestra la asignatura optativa *Género y Salud* (optativa 3 ECTS). Esta signatura es la única con temas concretos en esta materia. Es destacable el carácter de asignatura optativa y el reducido porcentaje de alumnado (6 alumnas en el curso 2024-2025), lo que implica que la formación específica que proporciona llega a un mínimo número de estudiantes.

Asimismo, el análisis de la memoria muestra referencias a desigualdades, elementos sexistas o formación en clave de género que aparecen relacionadas en las competencias generales y específicas (tabla 3). Igualmente, en varias asignaturas se recoge la necesidad de individualizar y aplicar un enfoque de género en la labor profesional de enfermería⁴.

Tabla 3. Competencias Generales y Específicas de la Memoria de Verificación con referencias a desigualdades o formación en clave de género

SIGLAS	SIGNIFICADO / DESCRIPCIÓN
CG4	Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función de género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CE54	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
CE15	Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

La revisión efectuada sobre la bibliografía recomendada en la asignatura *Fundamentos de Enfermería* muestra dos referencias importantes que abordan directamente las desigualdades género en el ámbito sanitario. Las obras *Género y salud* (Casado Mejía y García-Carpintero, 2018) y *Modernas, cultas y profesionales* (Miqueo y Blázquez Ornat, 2020) aportan una visión crítica en el contexto de salud y enfermería desde una perspectiva de género. Estas publicaciones visibilizan las desigualdades que sufren las mujeres en el ámbito sanitario y analizan la evolución histórica de la profesión, los roles asignados y su afectación en el reconocimiento profesional.

⁴ Tanto en las asignaturas de Prácticas Clínicas I, II y *Prácticum*, como en el Trabajo Fin de Grado (TFG) se incluye la perspectiva de género en el ejercicio profesional y se recogen las competencias CG4, CE54 y CE15. En la asignatura Enfermería Comunitaria I, se incluye dentro de los resultados de aprendizaje el “identificar los diversos roles, responsabilidades y funciones de enfermería (...) para la detección de desigualdades sociales y de género en salud”.

La asignatura Enfermería Ciclo Vital: Enfermería Materno-Infantil, (obligatoria 6ECTS) incluye en sus contenidos en el módulo I “el género como aspecto trasversal en la salud de la mujer”. Asimismo, la asignatura Ética y Legislación Sanitaria, (básica 6 ECTS) incluye las competencias CE54 y CE15, mientras que las asignaturas Ciencias Psicosociales Aplicadas y Enfermería de Salud Mental, (obligatorias 6ECTS) también incluye las competencias CG4, CE54 y CE15, al igual que Enfermería Comunitaria II, (obligatoria 6ECTS), donde se incluye la temática de “Violencia de género y masculinidades”.

La asignatura Ciencias Psicosociales, Culturales y Habilidades de Comunicación (básica 10ECTS) recoge las competencias las competencias CG4 y CE54. Además, en los contenidos de la materia se incluye en el Módulo I; “La importancia de determinantes de pobreza, género, y globalización en la Salud”.

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), con el objetivo mejorar los procesos de organización y gestión, diseñó un “Plan Estratégico 2021-2024” (FCS, 2021), que tiene como meta consolidar un modelo de Facultad participativa, activa, saludable, inclusiva, solidaria y sostenible.

Este plan incluye acciones significativas y objetivos como los incluidos en el Eje 3: *Proyección social del centro*, que promueven acciones de sensibilización en materia de género y la creación de una convocatoria para la promoción de jornadas, congresos y seminarios.

La revisión de los programas de actuación, (FCS, 2021-2024) muestra ausencia de contenidos relacionados con la materia de análisis en los años 2021, 2022 y 2023, a pesar de que en los informes de gestión anuales sí se mencionan actividades desarrolladas en torno a los estudios de género. En el “Informe de gestión 2022”, se incluyen actividades como la “I Jornada interdisciplinar de sensibilización del enfoque interseccional de género en la docencia de las titulaciones de ciencias de la salud” y el “I Congreso y Xlll Jornadas de Género y Educación”, así como la impartición del curso “Salud Global: género y salud”. El “Informe de gestión 2024” recoge el “Seminario Interuniversitario de investigación en Enfermería y Ciencias de la Salud con enfoque de género”, y la presentación de EquInEGyD (Equipo Interuniversitario de Enfermería, Género y Diversidad) así como la inclusión de ODS 5 en guías docentes de varias asignaturas del Grado de Enfermería⁵.

En el Programa de Actuación correspondiente a 2024 sí hay acciones de mejora para “introducir resultados de aprendizaje sobre el enfoque interseccional de género en las guías docentes de las titulaciones de la FCS”. Del mismo modo se recoge la necesidad de “crear un órgano consultivo/asesor para la incorporación del enfoque interseccional de género en las guías docentes de las asignaturas” y “celebrar una jornada interdisciplinar de sensibilización del enfoque interseccional de género en la docencia de las titulaciones de ciencias de la salud”.

⁵ El ODS 5 está incluido en las guías docentes de las siguientes asignaturas: Fundamentos de enfermería, Ciencias psicosociales, culturales y habilidades de comunicación, Metodología de investigación en ciencias de la salud, Sistemas de información y nuevas tecnologías, Estadística aplicada a ciencias de la salud, Enfermería clínica II-III y IV, Estancias clínicas I y II, Enfermería materno-infantil, Ciencias psicosociales aplicadas y Enfermería de Salud Mental y Prácticum.

3. JUSTIFICACIÓN

La revisión de la legislación vigente muestra la existencia de un marco normativo favorable hacia la igualdad de género, que desarrolla conceptos de perspectiva de género en la Educación Superior, reconoce los estudios de género como área de conocimiento e insta a su transversalidad en los planes formativos (Real Decreto 822/2021).

Asimismo, las recomendaciones establecidas por la ANECA, así como los compromisos adquiridos por la Universidad de Zaragoza, alineados con los ODS y la Agenda 2030, inciden en la necesidad de avanzar hacia una promoción real de la igualdad.

Por otra parte, el análisis de la “Memoria de Verificación del Grado en Enfermería” muestra que, a pesar de incluirse competencias vinculadas con la perspectiva de género, su desarrollo curricular carece de una metodología específica que contribuya a su implementación efectiva. A este respecto, la única asignatura que aborda esta temática de forma específica, *Género y Salud*, tiene carácter optativo, limitado número de créditos y cuenta con una participación muy reducida.

Además, si bien se han desarrollado acciones notables orientadas a la equidad e inclusión a través de los programas de actuación dentro del “Plan Estratégico 2021-2024”, se aprecia una escasa implementación de medidas y contenidos específicos que permitan al alumnado adquirir competencias para abordar y reconocer las desigualdades de género.

En este contexto, se propone la elaboración de un Proyecto de Innovación Docente para avanzar en la incorporación de estudios de Mujeres, Feministas y de Género (EMFyG)⁶, en el Grado de Enfermería, como respuesta urgente y necesaria para contribuir a la incorporación de contenidos que promuevan la perspectiva de género.

⁶ La denominación “Estudios de Mujeres, Feministas y de Género” (EMFyG) se refiere, en el ámbito académico, a investigaciones específicas que cuestionan el rol asignado por la ciencia a los distintos sexos y analizan los sistemas que legitiman la desigualdad de género (Arriaga Flórez, 2006).

4. OBJETIVOS

Objetivo principal

El objetivo del trabajo es diseñar un proyecto de innovación docente para la asignatura de Fundamentos de Enfermería, del Grado de Enfermería de la Universidad de Zaragoza que, desde una perspectiva de género, fomente la integración de los estudios de Mujeres, Feministas y de Género en el plan de estudios.

Objetivos específicos

- Analizar propuestas metodológicas, contenidos y estrategias pedagógicas orientadas a la sensibilización y formación en género en titulaciones sanitarias.
- Presentar materiales docentes que permitan identificar estereotipos y roles asignados a la profesión enfermera.
- Proponer actividades que contribuyan a prevenir las desigualdades y favorezcan una educación libre de sesgos de género e interpretaciones androcéntricas.

5. METODOLOGÍA

En el presente estudio se ha seguido una doble metodología. Por un lado, se ha realizado una revisión bibliográfica exploratoria de artículos publicados en revistas científicas, acerca de la perspectiva de género y/o feminista dentro de los estudios de Grado en Enfermería, en la asignatura Fundamentos de Enfermería. Por otro lado, y sobre la base de esta búsqueda, se ha diseñado un plan de innovación docente para integrar la perspectiva de género en la asignatura Fundamentos de la Enfermería.

La revisión bibliográfica se basó en la pregunta de investigación, formulada mediante el modelo PEO (Población, Exposición, Outcome/Resultado), (Tabla 4).

Tabla 4.. Aplicación del modelo PEO para formular la pregunta de investigación.

MODELO PEO PARA FORMULAR LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.	
Población	Alumnado y/o profesorado del Grado en Enfermería
Exposición	Inclusión de la perspectiva de género y/o enfoque feminista en los estudios de Grado de Enfermería en la asignatura <i>Fundamentos de Enfermería</i>
Resultado/Outcome	Mejora en la sensibilización, comprensión e integración de la perspectiva de género en el programa formativo

La aplicación del modelo PEO permitió formular la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué enfoques, experiencias y metodologías se recogen en la literatura científica acerca de la incorporación de la perspectiva de género en el Grado de Enfermería en la asignatura *Fundamentos de Enfermería*?

Estrategia de búsqueda

Se ha realizado una búsqueda bibliográfica en las bases de datos: MEDLINE (a través de *PubMed*), *Web of Science*, *Scopus*, *Dialnet* y Alcorze. Para ello, se utilizaron los descriptores MeSH (*Medical Subject Headings*): “*Gender Identity*”, “*Nursing Education*”, “*Feminism*” y DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud “Perspectiva de Género”, “Feminismo” y “Educación en Enfermería” (Tabla 5), combinados mediante los operadores booleanos AND y OR (Tabla 6). La búsqueda se limitó a los campos título y resumen. Aunque se han utilizado los Descriptores DeCS y los MeSH en todas las búsquedas, en las bases de datos de Dialnet y Cuiden se ha incluido el término “Grado en Enfermería” para la construcción de la cadena de búsqueda. La decisión se tomó por la baja densidad de registros obtenidos con el uso de los descriptores MeSH y DeCS y por la consideración de que es un término de uso común en español en el ámbito de la Educación Superior.

Tabla 5. Relación de descriptores utilizados.

MeSH (Inglés)	DeCS (Español)
<i>Gender Identity</i>	Perspectiva de Género
<i>Nursing Education</i>	Educación en Enfermería
<i>Feminism</i>	Feminismo

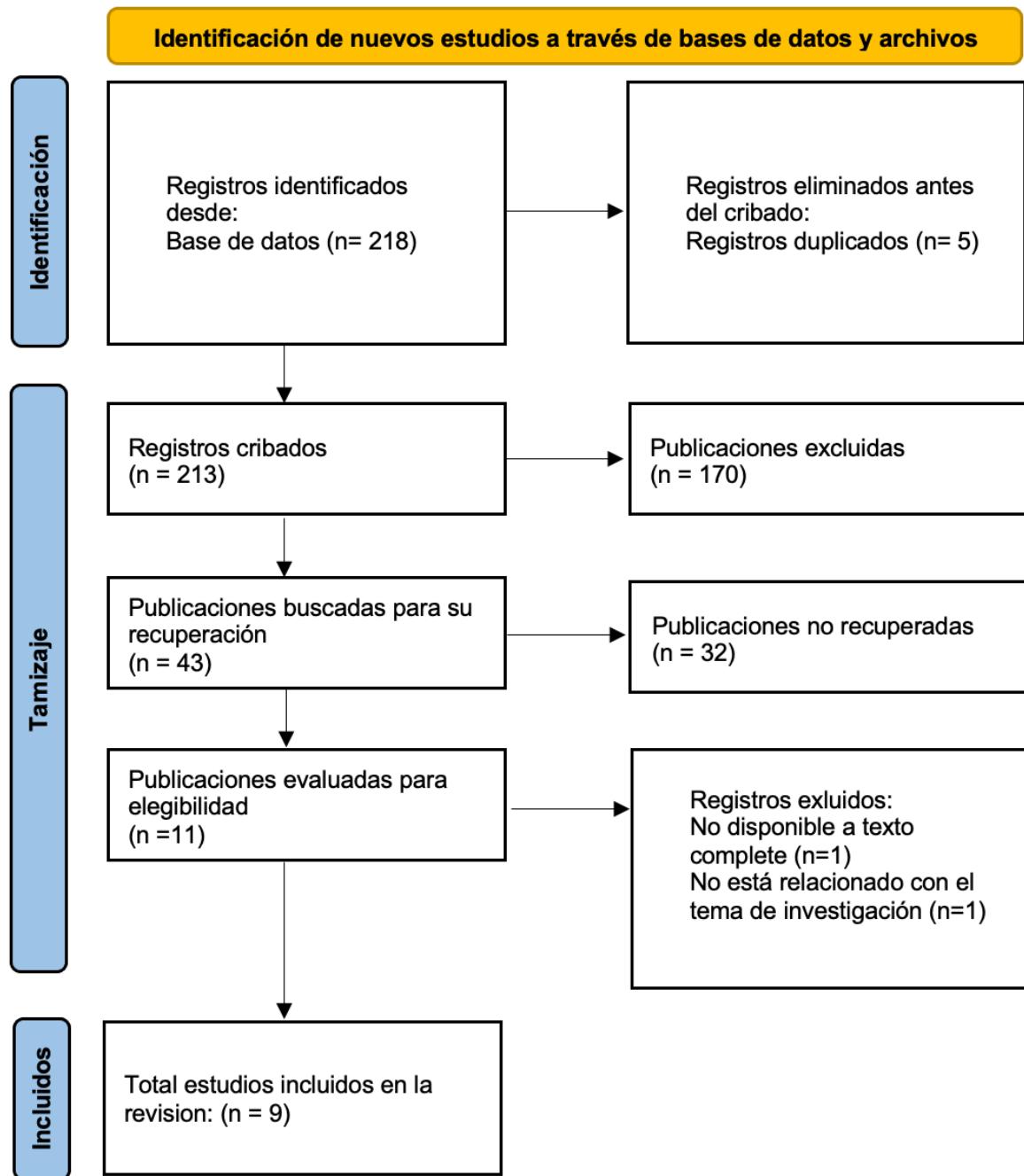
Para la selección de los artículos se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica siguiendo criterios previamente definidos. Se establecieron como criterios de inclusión aquellos artículos redactados en idioma español o inglés, que abordaran la relación entre la perspectiva de género o feminista y los estudios de Enfermería, y que estuvieran disponibles en texto completo. Por el contrario, se excluyeron documentos publicados en otros idiomas, artículos de opinión, editoriales, cartas al director o al editor.

Se han utilizado los criterios de la Declaración PRISMA (Page et al., 2021) para seleccionar los artículos incluidos en esta revisión (Figura 1). En el Anexo 2 se puede consultar un cuadro resumen de los resultados de la búsqueda en las bases de datos que recoge la naturaleza de cada estudio, objetivos y principales resultados.

Tabla 6.. Resultados de la búsqueda bibliográfica en las bases de datos.

Bases de datos	Estrategia de búsqueda	Fecha de búsqueda	Resultados	Seleccionados no duplicados
PubMed	("Feminism"[MeSH] OR feminism[tiab] OR "Gender Identity"[MeSH] OR "gender identity"[tiab]) AND ("Education, Nursing"[MeSH] OR "Nursing Education"[tiab])	14-07-25	34	34
Web of Science	("Feminism" OR "Gender identity") AND ("Nursing education"(abstract))	14-07-25	6	5
Scopus	("Gender identity" OR "Feminism") AND "Nursing education"	15-07-25	141	140
Dialnet	("Perspectiva de género" OR "Feminismo") AND ("Educación en enfermería" OR "Grado en Enfermería")	15-07-25	19	19
Alcorze	("Perspectiva de género") OR("Feminismo")AND(("Educación en enfermería")OR("Grado en enfermería"))	16-07-25	18	15

Figura 1. Diagrama de flujo



6. DESARROLLO

Propuesta de diseño de un Proyecto de Innovación Docente (PIDUZ)

Título del Proyecto de Innovación docente (PIDUZ)

SEMILLAS DE EQUIDAD:

FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA

CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Descripción

El Proyecto de Innovación docente propuesto busca la inclusión de la perspectiva de género en las enseñanzas impartidas en la asignatura *Fundamentos de Enfermería*. Su finalidad es mejorar la calidad de los estudios y promover una educación libre de sesgos de género, que forme profesionales capaces de identificar, visibilizar y cuestionar estereotipos asignados cultural y socialmente a hombres y mujeres para, de este modo, poder revertirlos. Se propone la realización de una actividad que, a partir de la imagen de Escribonia Ática, fomente la reflexión crítica sobre los roles de género en el ámbito de los cuidados, integrando esta perspectiva desde un enfoque en torno a la invisibilización y exclusión histórica del reconocimiento profesional de las mujeres.

Contexto del proyecto

La revisión bibliográfica de los trabajos seleccionados pone de manifiesto el reto pendiente de incluir el enfoque de género como un elemento clave para mejorar el conocimiento del alumnado acerca de la equidad social. La inclusión de los ODS constituye un eje transformador para vertebrar las guías docentes de las asignaturas sanitarias (Gómez Vicente et al., 2024).

Distintos estudios han reseñado la brecha existente entre los contenidos planificados en los planes de estudio y los realmente impartidos, al identificar la falta de implantación de formación con enfoque de género. Se observa un incumplimiento de los compromisos adquiridos acerca de la integración de estudios de género de modo efectivo en la educación sanitaria (Yang, 2020).

En el mismo sentido, a pesar del reconocimiento de la importancia de una docencia que incorpore el enfoque de género en la formación en enfermería, su integración está poco estructurada y produce un impacto limitado. Por este motivo son necesarias intervenciones destinadas a la formación del profesorado, así como la actualización de los planes de estudios (González Darias & Rodríguez Martín, 2021).

La formación específica en estudios de género en el Grado en Enfermería permite identificar el género como un determinante de salud que reconoce una práctica clínica equitativa e informada que puede detectar situaciones de violencia de género (Arroyo Rodríguez, 2017). Asimismo, constituye una herramienta efectiva para que el alumnado de enfermería “conozca y cuestione las creencias tradicionales sobre el amor romántico, que suelen justificar o minimizar la violencia en las relaciones de pareja” (Caro García, 2015).

Desde un enfoque similar, se evidencia que la formación del alumnado de enfermería en materia de género y violencia de género es insuficiente y puede limitar su capacidad para abordar este problema en el desempeño profesional. Es preciso incluir con urgencia contenidos específicos en los planes de estudios que capaciten para identificar, percibir y actuar ante situaciones de violencia de género con un enfoque sensible, profesional y ético (Macías-Seda, 2012).

Por otra parte, algunos trabajos destacan carencias formativas en materia de género en los planes de estudios de enfermería. Por ejemplo, Padilla Romero (2016) señala la falta de una formación específica que permita abordar las diferencias biológicas y sociales que influyen en la salud cardiovascular de las mujeres. Esta carencia formativa afecta a la identificación temprana de factores de riesgo y al reconocimiento de síntomas que difieren de los descritos tradicionalmente por los varones.

Algunas de las prácticas pedagógicas para la transformación de los contenidos docentes incluyen revisiones del currículo, incorporación de referentes femeninos en los materiales y promoción del lenguaje inclusivo. Se requiere mayor visibilización de desigualdades históricas e inclusión de esta perspectiva con el fin de “repensar los procesos formativos desde una concepción plural y transformadora de la educación” (Gómez-Vicente et al., (2024). Asimismo, estudios referidos a estrategias pedagógicas innovadoras han evidenciado la eficacia de la implementación a través de redes sociales de “píldoras informativas” en *Instagram*, como instrumento de mejora en la sensibilización en género del alumnado en Enfermería (Tariño-Concejero y Guerra Martín, 2024).

Entre las acciones específicas para adaptar los contenidos docentes se incluyen la inclusión de asignaturas obligatorias sobre género y salud, la introducción de casos prácticos que aborden variables de género en los procesos diagnósticos y terapéuticos, así como la promoción de una formación continua del profesorado en competencias críticas y feministas en el ámbito sanitario. En este sentido, “la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio no puede quedar al arbitrio de iniciativas individuales, sino que debe ser una apuesta institucional articulada y transversal” (Grau i Muñoz y Jover Leal, 2024).

Justificación

El análisis del estado de la cuestión muestra la pertinencia de presentar un proyecto de innovación que busca incorporar la perspectiva de género en la asignatura *Fundamentos de Enfermería* para promover una práctica profesional más equitativa. La decisión de seleccionar la asignatura de *Fundamentos de Enfermería* ha venido motivada por la importancia de proporcionar una visión transversal del concepto de cuidados que constituye el eje de la profesión. La asignatura trata la evolución histórica de la enfermería, permite introducir una reflexión crítica sobre la invisibilización de las mujeres en la historia y, en concreto, sobre la evolución histórica de las matronas tomando como punto de partida el análisis de fuentes iconográficas antiguas.

Equipo de trabajo

María José Aranda Perales: Alumna de Enfermería. Graduada Social, Máster Universitario en Relaciones de Género, UNIZAR.

Objetivos del Proyecto

Objetivo principal

Incorporar la perspectiva de género en la asignatura de Fundamentos de Enfermería para aportar al alumnado una formación crítica e inclusiva que le permita identificar desigualdades y prejuicios estereotipados sobre hombres y mujeres, reflejo de la sociedad patriarcal en la que se inscriben.

Objetivos específicos

- Diseñar e implementar una actividad didáctica específica sobre género y salud dentro del temario de la asignatura.
- Introducir casos clínicos que incluyan situaciones de violencia de género que puedan producirse en la práctica profesional y promuevan el pensamiento crítico.
- Identificar los modelos hegemónicos de mujer y hombre y su representación en torno a los problemas de salud y los roles de cuidados asignados.
- Incorporar materiales de autoras feministas y contenidos con perspectiva de género en la bibliografía recomendada.

Metodología

Para conocer la implementación de contenidos que incorporen la perspectiva de género en la asignatura de *Fundamentos de Enfermería*, se ha revisado la guía docente y la bibliografía propuesta para valorar las necesidades y adaptar la propuesta de Proyecto de Innovación según las pautas recogidas en el *Libro Azul de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza* (Castellanos Gómez et al., 2024).

Para el diseño del plan se ha solicitado información al grupo de Investigación en Perspectiva de Género (GIPEIG), que ha proporcionado una ficha de actividades utilizada como base para la elaboración de la ficha propuesta.

**FICHA DE DISEÑO DE ACTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ASIGNATURA *FUNDAMENTOS DE
ENFERMERÍA***

Grado: Enfermería **Asignatura:** Fundamentos de Enfermería, Obligatoria, 1er curso

Conocimientos:

- Evolución histórica del cuidado obstétrico y de la figura de la matrona.
- Rol social de las matronas en la antigüedad, requisitos y formación.
- Desarrollo de dinámicas de poder, control profesional y desplazamiento del saber femenino hacia la hegemonía masculina.
- Violencia obstétrica, definición, manifestaciones e impacto sobre la salud de las mujeres.
- La perspectiva de género como herramienta para reconocer y prevenir la violencia obstétrica en el desarrollo de la práctica clínica.

Habilidades:

- Análisis crítico y contextual de documentos históricos y materiales visuales.
- Desarrollo del pensamiento crítico sobre la práctica sanitaria y las desigualdades vinculadas al género.
- Habilidad para incorporar una perspectiva de género orientada a mejorar la calidad del cuidado y a prevenir prácticas de violencia obstétrica.

Competencias transversales, Sello 1+5 UNIZAR:

- Autoaprendizaje permanente (UZ5)
- Pensamiento crítico (UZ2)
- Autoaprendizaje permanente (UZ5)
- Valores democráticos y sostenibilidad (RD1)

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

ESCRIBONIA ÁTICA: UNA MIRADA SENSIBLE AL GÉNERO

Planteamiento del problema o reto

En la formación de profesionales en los estudios de enfermería resulta necesario ofrecer herramientas que ayuden a comprender la evolución de los cuidados a lo largo de la historia, así como la construcción de modelos que, desde una cultura patriarcal, han silenciado las aportaciones de las mujeres. Un ejemplo significativo es la figura de la matrona como mujer encargada de forma profesional de la atención al parto. Como señala García Magán (2024), "las funciones de las matronas fueron variadas y, a pesar de que las fuentes se centran principalmente en su labor asistencial, lo cierto es que las *obstetricas* desempeñaron otros roles de una importancia central en los cuidados de la mujer".

La representación de esta figura en fuentes visuales, como el relieve funerario de Escribonia Ática (matrona durante la Roma imperial en el siglo I d.C. (ilustración 1), constituye un instrumento sobre el que se propone iniciar el análisis crítico del papel de las mujeres como matronas para revisar la evolución de la profesión a lo largo de la historia. La representación de las mujeres en la imagen transmite acompañamiento y muestra que el conocimiento y el trabajo de la matrona como profesión era reconocido y respetado, lo que implica que el saber obstétrico femenino gozaba de prestigio en determinados contextos (Ruiz-Berdún, 2014). Además, la reflexión acerca del relieve permite el acercamiento hacia prácticas actuales como la violencia obstétrica que perpetúa procesos de control sobre el cuerpo de las mujeres (Menéndez, 2021).

Ilustración 1: Relieve que representa a la comadrona. Escribonia Ática. Siglo II. Ostia antica, Roma.
<https://grupo.us.es/conditiofeminae/wp-content/uploads/2022/03/escribonia-atica.jpg>

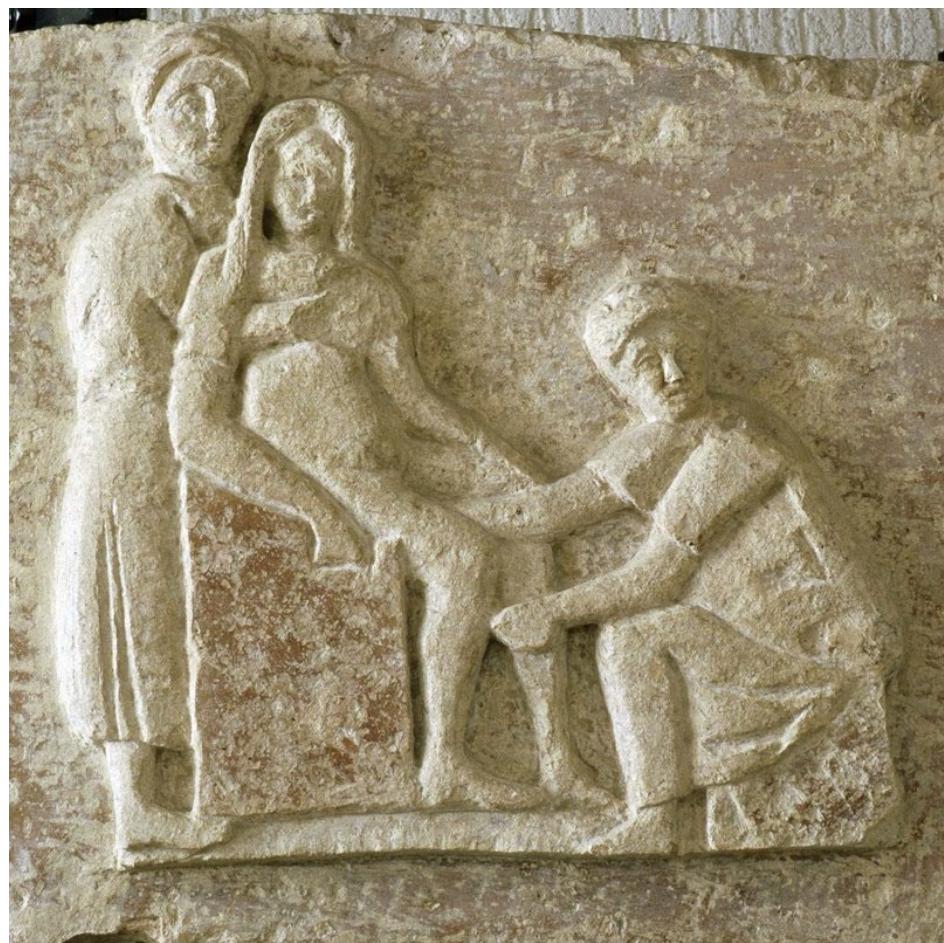


Tabla 7. Diseño actividad "Escribonia Ática: una mirada sensible al género "

Objetivos de la actividad:

- Analizar la representación histórica de la imagen de la matrona a través de la identificación de elementos relacionados con la atención al parto.
- Reflexionar sobre el papel desempeñado por las matronas a partir de la imagen del relieve funerario asociado a Escribonia Ática.
- Explorar la evolución histórica de las prácticas obstétricas mediante una mirada crítica desde el enfoque de género.
- Revisar la relación entre las prácticas obstétricas en la antigüedad y la violencia obstétrica en la actualidad para promover una atención sanitaria con perspectiva de género.

Metodología:

- Visualización y análisis de imágenes: Observación del relieve funerario asociado a Escribonia Ática y planteamiento de preguntas guiadas.
- Dinámica de reflexión individual: Consideración personal del significado de la imagen.
- Debate en equipo: Trabajo colaborativo para trabajar textos seleccionadas relacionados con la materia. Se realiza una puesta en común de las ideas clave.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP): El alumnado visualiza una imagen (el relieve funerario de Escribonia Ática) y a partir de las distintas interpretaciones se analiza y reflexiona en torno a la evolución histórica de las prácticas obstétricas.

Competencias a desarrollar

- Transversales: Pensamiento crítico, compromiso ético, capacidad de análisis y síntesis y sensibilidad ante la diferencia.
- Específicas: Conocimiento de los fundamentos éticos, sociales e históricos de la enfermería. Interpretar la evolución de la enfermería desde un enfoque de género.
- Contenido temático de la actividad:
 - Historia de la Enfermería: modelos y evolución profesional.
 - División sexual del trabajo en los cuidados.
 - Invisibilización de las aportaciones de mujeres en la historia de la salud.
 - Perspectiva de género aplicada al análisis historiográfico.

Recursos y material

- Enfermera, ordenador, proyector, cuestionarios, bolígrafos, fotocopias, cartulinas, post.its.
- Duración: 3 sesiones de 2 horas cada una de ellas. Modalidad: presencial / aula virtual.

Desarrollo de la actividad

Tabla 8. Programación de la actividad "Escribonia Ática: una mirada sensible al género "

DÍA 1: PRIMERA SESIÓN, PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DIAGNÓSTICO INICIAL Y DEBATE.

- Introducción teórica de la evolución histórica de la profesión y presentación de conceptos claves: patriarcado, androcentrismo, roles de género asignados, imagen social, invisibilización del rol femenino en la historia de la salud. (45 min.)
- Aplicación del cuestionario pre-actividad (anexo 3) para conocer los conocimientos previos del alumnado. (15 min.)
- Visualización del relieve funerario de Escribonia Ática. Explicación histórica y debate inicial con preguntas guiadas: ¿Qué representa esta imagen? ¿Qué papel tiene cada una de las figuras? ¿Qué posición tiene la figura que parece estar de parto? ¿Qué posición tiene la figura que asiste al parto? ¿Quién parece tener la autoridad? ¿Qué diferencias y similitudes encuentras con la asistencia al parto en la actualidad? (60 min.)

DÍA 2: ANÁLISIS HISTÓRICO Y DISCUSIÓN GUIADA.

- Actividad en grupos pequeños a partir de textos breves acerca de: profesionalización médica masculina, desplazamiento del saber empírico de las mujeres en el ámbito del parto, institucionalización del parto y pérdida de autoridad de las matronas. (60 min.)
- Recursos: documentos históricos, fragmentos de tratados médicos antiguos e investigaciones actuales sobre violencia obstétrica (Anexo 5).
- Guía de preguntas: ¿Qué dinámicas de poder se muestran en los textos? ¿Cómo se relacionan estos cambios con la situación actual de las matronas? (30 min.)
- Puesta en común de las ideas clave de los distintos grupos. Discusión orientada con preguntas como: ¿Cómo afectan los cambios analizados en la práctica profesional? ¿Qué papel tiene la formación en perspectiva de género en la prevención de violencias obstétricas? ¿Qué consecuencias tiene el proceso medicalizado del parto? (30 min.)

DÍA 3: RELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA ACTUAL Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. CUESTIONARIO POST-ACTIVIDAD, EVALUACIÓN FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD.

- Revisión de las ideas principales debatidas el día 2. Discusión en grupos pequeños partir de cuestiones como: ¿Qué actitudes y elementos de las prácticas obstétricas se han mantenido a lo largo de la historia y cuáles han cambiado? (30 min.)
- Análisis y revisión de informes de asociaciones como “El Parto es nuestro”. Debate en grupos pequeños sobre conductas o actitudes que reflejan falta de enfoque de género. (30 min.)
- Puesta en común y reflexión conjunta sobre posibles acciones como profesionales de enfermería que contribuyan a una atención obstétrica libre de violencias y sesgos de género. (30 min.)
- Contestación del cuestionario post-actividad (anexo 4) (15 min.).
- Cierre de la actividad con ronda de participación y valoración de la actividad con preguntas como: ¿Qué te ha sorprendido? ¿Qué te ha gustado? ¿Qué actividad cambiarías para mejorar? (15 min.).

Cronograma

Tabla 9 Cronograma del desarrollo de la actividad

ACTIVIDAD	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Introducción teórica de la historia de los cuidados con perspectiva de género y cuestionario previo.	9:00 – 09:45		
Cuestionario pre-actividad	09:45-10:00		
Visualización del relieve y reflexión individual	10:00– 10:10		
Debate grupal inicial	10:10– 11:00		
Análisis histórico y discusión guiada en grupos		9:00 – 11:00	
Debate y puesta en común de evolución de prácticas obstétricas		10:00 – 11:00	
Revisión ideas y análisis acerca de evolución histórica, violencia obstétrica y perspectiva de género. Reflexión conjunta			9:00 – 10:30
Cuestionario post-actividad			10:30-10:45
Evaluación y cierre de actividad			10:45-11:00

La evaluación del alumnado se realizará mediante la observación durante las actividades y la utilización de una rúbrica (Anexo 6). Asimismo, se evaluará la motivación y satisfacción del alumnado participante mediante un cuestionario anónimo (Tabla 10).

Tabla 10: Cuestionario de evaluación y satisfacción del alumnado

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	
1. Datos generales (opcional)	
Género: _____ ¿Has cursado previamente asignaturas con enfoque de género? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2. Motivación	
2.1. Antes de participar en la actividad, ¿cómo valorabas tu interés por los temas relacionados con género y salud?	
<input type="checkbox"/> Muy bajo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Muy alto	
2.2. ¿La actividad te ha motivado a profundizar en estos temas por tu cuenta?	
<input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Algo <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho	
2.3. ¿Consideras que el enfoque utilizado ha sido estimulante y ha despertado tu curiosidad?	
<input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Algo <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho	
3. Satisfacción	
3.1. ¿Te has sentido cómodo/a participando en la actividad?	
<input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Algo <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho	
3.2. ¿Crees que la actividad ha sido útil para tu formación como futuro/a profesional de enfermería?	
<input type="checkbox"/> Nada útil <input type="checkbox"/> Poco útil <input type="checkbox"/> Algo útil <input type="checkbox"/> Bastante útil <input type="checkbox"/> Muy útil	
3.3. ¿La figura de Escribonia Ática te ha ayudado a reflexionar sobre el papel histórico de las mujeres en los cuidados?	
<input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Algo <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho	
3.4. ¿Consideras que se ha abordado adecuadamente el tema de la violencia obstétrica?	
<input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Algo <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho	
4. Preguntas abiertas	
4.1. ¿Qué aspectos de la actividad destacarías positivamente?	
4.2. ¿Qué mejorarías o cambiarías en futuras ediciones?	
4.3. ¿Te gustaría que se incluyeran más actividades con perspectiva de género en el grado? ¿Por qué?	

Tabla 11.: Presupuesto detallado para la realización de la actividad (176 personas según datos curso 2024-2025)

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO Y TOTAL €	DESCRIPCIÓN
Fotocopias (textos, cuestionarios y anexos)	704 páginas	$0,05 \times 704 = 35,20$	4 páginas por alumno/a
Bolígrafos	176 unidades	$0,30 \times 176 = 52,80$	Uno por persona
Cartulinas para puesta en común	20 unidades	$0,40 \times 20 = 8,00$	Para las dinámicas de grupo
Post.its o notas adhesivas	20 bloques	$1,00 \times 20 = 20,00$	Para su uso en la reflexión y debate
Total estimado		116 €	

Continuidad y expansión

Tabla 12 Transferencia a la sociedad, sostenibilidad y difusión de la actividad.

TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD

- El proyecto propuesto puede continuar su desarrollo a través de la incorporación de nuevas actividades formativas que profundicen distintos temas y amplíen el análisis crítico desde un enfoque de género. Asimismo, puede ser utilizado y adaptado a distintas asignaturas vinculadas a salud pública, ética profesional o atención comunitaria, entre otras, para promover mayor conocimiento y reflexión en la práctica profesional. La transversalización del proyecto permitirá establecer redes de apoyo con distintos programas de innovación docente y grupos de trabajo en género y salud para crear espacios de colaboración y apoyo mutuo capaces de generar mayor impacto en la sociedad.

SOSTENIBILIDAD

- El proyecto puede garantizar su sostenibilidad mediante la integración curricular y el aprovechamiento de recursos disponibles, así como la reutilización de materiales formativos que no requieren de un presupuesto elevado para su realización. La implicación del profesorado en fortalecer el enfoque transversal de género favorece la consolidación y vigencia del proyecto a medio y largo plazo.

DIFUSIÓN PREVISTA

- La difusión del proyecto puede realizarse en la propia Facultad de Ciencias de la Salud, en la plataforma Moodle y a través de la página web, para visibilizar el compromiso de Unizar con una formación inclusiva y de calidad. La presentación del proyecto en unas Jornadas de Innovación Docente o en congresos y seminarios sobre salud y género, así como la publicación de artículos en revistas especializadas puede contribuir a su divulgación como parte de una promoción de buenas prácticas.

Se ha considerado la posibilidad de presentar este proyecto en unas Jornadas de Innovación Docente para lo cual se presenta un presupuesto estimado (Anexo 7).

7. CONCLUSIONES

Abordar la perspectiva de género en la formación del alumnado en enfermería constituye una necesidad esencial para contribuir a una sociedad libre de desigualdades de género. A lo largo del trabajo se ha analizado la importancia de este concepto en la Educación Superior y la existencia de un marco normativo adecuado vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los procesos de garantía de calidad de la Universidad de la Universidad de Zaragoza. La revisión de la Memoria de Verificación del Grado en Enfermería y de la Guía Docente de la Asignatura *Fundamentos de Enfermería*, permite una aproximación a la incorporación de compromisos recogidos en la normativa y disposiciones vigentes. Los resultados muestran que, a pesar de la inclusión de contenidos relevantes en esta materia, es necesario avanzar en el desarrollo de medidas concretas necesarias para progresar en el desarrollo de la inclusión de la perspectiva de género en la Educación Superior.

La actividad propuesta en torno a la figura de Escribonia Ática promueve la reflexión crítica acerca de los estereotipos que históricamente han invisibilizado el papel de las mujeres en el ámbito profesional. De igual forma, proporciona herramientas para reconocer y visibilizar prácticas vinculadas a dinámicas patriarcales como las referidas a la violencia obstétrica. La identificación de estas formas de discriminación, como parte de la formación universitaria, permite avanzar hacia una práctica enfermera inclusiva y respetuosa con la equidad y la justicia social.

Durante el desarrollo del trabajo han surgido distintas vías de investigación que podrían ser ampliadas con nuevos análisis. Los resultados presentados en este trabajo constituyen una primera aproximación que podría continuar mediante la incorporación de nuevas actividades que aportaran visiones distintas o mediante la adaptación de la estructura de estas actividades a contenidos relacionados con otras asignaturas del Grado en Enfermería para reforzar la formación del alumnado en competencias respetuosas con la igualdad.

8. BIBLIOGRAFÍA

ANECA. (2005). *Libro blanco. Título de grado en Enfermería*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. <https://www.aneca.es/documents/20142/156527/Libro+blanco+enfermer%C3%ADA.pdf>

Arriaga Flórez, M. (2006). *Estudios de género y teoría de la comunicación: nuevos territorios y nuevos retos*. En M. Prado Traverso & V. Silva Echeto (Eds.), *Estudios de género y redes de cooperación* (pp. 13–18). Valparaíso: Puntágeles.

Arroyo Rodríguez, A. (2017). *Discursos sociales del alumnado y profesorado de ciencias de la salud de la Universidad de Sevilla vinculados con el género* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. IdUS Repositorio. <https://hdl.handle.net/11441/70844>

Blázquez-Rodríguez, M. I. (2005). Los componentes de género y su relación con la enfermería. *Índex de Enfermería*, 14(51), 50–54. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962005000200011>

Cabré, M. (2003). Mujeres y saberes médicos en la tradición hipocrática. *Dynamis*, 23, 11–34.

Caro García, C. (2015). *Formación en género y detección precoz de la violencia contra las mujeres a partir de las creencias sobre el amor romántico: Un estudio cualitativo en jóvenes universitarios/as de grado en enfermería* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. idUS Repositorio. <https://idus.us.es/handle/11441/47867>

Casado Mejía, R., & García-Carpintero Muñoz, M. Á. (Coord.). (2018). *Género y salud. Apuntes para comprender las desigualdades y la violencia basadas en el género y sus repercusiones en la salud*. Ediciones Díaz de Santos.

Castellanos Gómez, J. Á., Cortés Pascual, A., Ortega Lapietra, R., et al. (2024). *Libro azul de innovación docente en la Universidad de Zaragoza* (1^a ed.). Vicerrectorado de Política Académica, Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/131651>

El Parto es Nuestro. (s. f.). *Hojas de consentimiento informado y plan de parto*.
<https://www.elpartoesnuestro.es/informacion/conoce-tus-derechos-area-legal/conoce-tus-derechos/hojas-de-consentimiento-informado-y>

Facultad de Ciencias de la Salud. (2021). *Plan estratégico 2021–2024*. Universidad de Zaragoza. https://fcs.unizar.es/sites/fcs/files/archivos/plan_estrategico_fcs_2021-2024.pdf

Facultad de Ciencias de la Salud. (2025). Informes de gestión y Programas de Actuación.
<https://fcs.unizar.es/informes-de-gestion-y-programas-de-actuacion>

Gallego Franco, M. H. (1993). La mujer hispanorromana y la actividad socioeconómica: Las profesiones. *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 7, 111–127.

García Magán, M. (2024). Los cuidados de la mujer en la Roma antigua: ¿Quiénes fueron las *obstetrices* y las *medicae*? *Revista Sanitaria de Investigación*, 5(11).
<https://revistasanitariadeinvestigacion.com/los-cuidados-de-la-mujer-en-la-roma-antigua-quienes-fueron-las-obstetrices-y-las-medicae>

García Magán, M. (2024). Algo más que meras parteras: competencias y funciones de las *obstetrices* en los cuidados de la mujer durante la antigüedad romana. *Revista Sanitaria de Investigación*, 5(11). <https://revistasanitariadeinvestigacion.com/algo-mas-que-meras-parteras-competencias-y-funciones-de-las-obstetrices-en-los-cuidados-de-la-mujer-durante-la-antiguedad-romana/>

Giménez Andreu, M. R. (2016). *Homologación y convalidación del título de Ayudante Técnico Sanitario a Diplomado Universitario en Enfermería: Regulación normativa*. Revista Paraninfo Digital, 25, artículo 193.

Gobierno de Aragón. (2017). *Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón (2017-2020)*.
https://www.aragon.es/documents/20127/674325/plan_estrategico_final_aragon.pdf/e95b3c36-24e2-8f49-160d-60ca0a07d424

Gobierno de Aragón. (2021). *II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón (2021-2024)*. Instituto Aragonés de la Mujer. https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=3720402de

Gobierno de Aragón. (2025). *Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Boletín Oficial de Aragón*, (42), 5998-5999. <https://www.boa.aragon.es>

Gómez-Vicente, V., Ausó Monreal, E., Cifuentes Martínez, A., & Esquiva Sobrino, G. (2024). Objetivos de desarrollo sostenible en la docencia universitaria en los grados de enfermería, nutrición humana y dietética y óptica y optometría. En R. Satorre Cuerda, A. Menargues Marcilla, R. Díez Ros, & N. Pellín Buades (Coords.), *Redes de Investigación e Innovación en Docencia Universitaria: Volumen 2024* (pp. 101–114). Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Alicante.

González Darias, A., & Rodríguez Martín, S. (2021). Perspectiva de género en el grado de enfermería: análisis de opinión del profesorado. *Cuidar: Revista de Enfermería de la Universidad de La Laguna*, (1), 117–134. <https://cuidar.webs.ull.es>

Grau i Muñoz, A., & Jover Leal, A. (2024). *¿Formación en género y salud? Análisis del Grado en Enfermería en las universidades públicas españolas. Índex de Enfermería*, 33(4), Artículo e20247110. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962024000400019

Lagarde y de los Ríos, M. M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (2^a ed.). Siglo XXI Editores / UNAM.

Lousada Arochena, J. F. (2007). *El principio de transversalidad*. Revista de Estudios de la Administración Pública, (103), 197–218. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2481150.pdf>

Macías-Seda, J. (2012). Formación en género en los estudios de enfermería: actitud y capacitación para el abordaje de la violencia de género [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. idUS Repositorio. <https://idus.us.es/handle/11441/100320>

Martínez Ortega, R. (2024). *Formación y educación continuada como herramienta para la igualdad y los cuidados de enfermería desde la perspectiva de género*. *NURE Investigación: Revista Científica de Enfermería*, (132). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9771720>

Menéndez, E. L. (2021). *El concepto de violencia obstétrica y su evolución*. El Parto es Nuestro. <https://www.elpartoesnuestro.es/blog/2021/05/28/el-concepto-de-violencia-obstetrica-y-su-evolucion>

Ministerio de Educación Nacional. (1952). *Decreto de 27 de junio de 1952 por el que se organizan los estudios de la carrera de Enfermera*. *Boletín Oficial del Estado*, (209), 3474–3475. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1952-8649>

Ministerio de Educación Nacional. (1955). *Orden de 4 de julio de 1955 por la que se dictan las normas para la nueva organización de estudios de Ayudantes Técnicos Sanitarios*. *Boletín Oficial del Estado*, (214), 4751–4752. <https://www.boe.es/boe/dias/1955/08/02/pdfs/A04751-04752.pdf>

Ministerio de Educación y Ciencia. (2007). *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. *Boletín Oficial del Estado*, (260), 44037–44048. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/10/29/1393>

Miqueo, C., & Blázquez Ornat, I. (Eds.). (2020). *Modernas, cultas y profesionales: mujeres del siglo XX tituladas en la Universidad de Zaragoza*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Ortiz Gómez, T. (2006). Medicina, historia y género: 130 años de investigación feminista. KRK Ediciones.

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: Una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>

Ramallo Castillo, R. M., Lozano Vidal, M., Durán Castellanos, I., & Corrales Gutiérrez, I. (2024). Violencia obstétrica, una visión actual. Definición, percepción por parte de profesionales y propuestas de mejora. Revisión narrativa. *Ginecología y Obstetricia de México*, 92(2). <https://doi.org/10.24245/gom.v92i2.9395>

Real Decreto 2128/1977, de 23 de julio, por el que se integran en la Universidad las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios. (1977). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 205, de 27 de agosto de 1977, 19476–19477.

Ruiz-Berdún, D., & Martín-Alcaide, A. (2018). Los saberes femeninos ante la hegemonía médica masculina: el caso de las matronas españolas (1857–1936). *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 41(87), 61–86. <https://doi.org/10.3989/llull.2018.41.1>

Soranus de Éfeso. (1991). *Soranus' gynecology* (O. Temkin, Trans.; N. J. Eastman, L. Edelstein & A. F. Guttmacher, Assts.; reprint ed.). The Johns Hopkins University Press. (Trabajo original publicado en 1956).

Tarriño-Concejero, L., & Guerra Martín, M. D. (2024). Píldoras informativas en Instagram: Una innovación docente en el grado de enfermería. En G. Amatori, M. Buccolo, & C. Lorenzo Álvarez (Coords.), Experiencias educativas en el aula: Innovación e investigación (pp. 145–54). Madrid: Dykinson. ISBN 978-84-1070-756-6

UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020 – Informe sobre género: Una nueva generación: 25 años de esfuerzos en favor de la igualdad de género en la educación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374514>

Universidad de Zaragoza. (2019, 14 de mayo). *Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la adhesión a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2019/2019-05-14/5.%20Adhesion%20ODS.pdf>

Universidad de Zaragoza. (2009). *Plan de estudios del Grado en Enfermería. Boletín Oficial del Estado*, (54), 22017–22019. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2009-3423Universidad de Zaragoza. (2022). *Competencias transversales en la Universidad de Zaragoza: Sello I+5 UNIZAR*.

https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/Normativa/ct_unizar.pdf

Yang, H.-C. (2020). What should be taught and what is taught: Integrating gender into medical and health professions education for medical and nursing students. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(18), 6555. <https://doi.org/10.3390/ijerph17186555>

9. ANEXOS

Anexo 1. Principales normas y legislación consultada

NOMBRE DE LA LEY O NORMA	FECHA DE PUBLICACIÓN
Real Decreto 2128/1977 (integración Escuelas ATS en universidades)	23 julio 1977
Constitución Española	29 diciembre 1978
Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género	28 diciembre 2004
Libro Blanco del Grado en Enfermería (ANECA)	2005
Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)	3 mayo 2006
Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH)	22 marzo 2007
Integración en el EEEs (Ministerio de Educación y Ciencia)	2007
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU)	25 septiembre 2015
I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón (2017–2020)	2017
Ley 7/2018 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Aragón	28 junio 2018
II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón (2021–2024)	2021
Real Decreto 822/2021 sobre organización y calidad de enseñanzas universitarias	28 septiembre 2021
Acuerdo creación Unidad de Igualdad Universidad de Zaragoza	14 diciembre 2022
Estatutos de la Universidad de Zaragoza (Gobierno de Aragón)	2025

Anexo 2. Resumen de resultados de la búsqueda en las bases de datos

AUTORÍA, AÑO Y PAÍS	TIPO DE ESTUDIO	OBJETIVOS	RESULTADOS
Yang, H.-C. (2020).	Estudio descriptivo, comparativo y transversal con enfoque mixto	El trabajo analiza la diferencia entre los contenidos formativos de los planes de estudios en enfermería y medicina, planificados según las políticas de igualdad estatales y los realmente impartidos.	Se pone de manifiesto la brecha entre la docencia prevista y la impartida por lo que es necesaria la integración del enfoque de género en la educación superior sanitaria
González Darias, A., & Rodríguez Martín, S. (2021).	Estudio cualitativo, descriptivo y transversal	El estudio explora la opinión del profesorado universitario en torno a la inclusión de la perspectiva de género en el Grado en Enfermería.	Se evidencia el reconocimiento de la importancia de esta formación a pesar de estar integrada de forma parcial y desestructurada.
Caro García, C. A. (2015)	Estudio cualitativo, basado en tesis doctoral	La tesis doctoral analiza la influencia de las creencias y estereotipos sobre el amor romántico y su relación con la dificultad de detección de la violencia contra las mujeres.	Una formación con perspectiva de género destinada al alumnado de Enfermería puede contribuir a una detección precoz de las violencias de género.
Grau i Muñoz, A., & Jover Leal, A	Estudio descriptivo, documental y transversal	El trabajo revisa la presencia de enfoque de género en los planes de estudio y guías docentes de los estudios de Grado en Enfermería de España.	Se constata la escasa incorporación de contenidos con enfoque de género en los materiales curriculares de los estudios de enfermería.
Gómez-Vicente, V., Ausó Monreal, E., Cifuentes Martínez, A., & Esquivia Sobrino, G. (2024).	Estudio descriptivo y exploratorio	El estudio revisa las guías docentes para analizar la incorporación de ODS en los planes de estudio de Grados sanitarios.	Se pone de manifiesto una reducida presencia de formación específica destinada a integrar los ODS de forma transversal en la docencia universitaria.

AUTORÍA, AÑO Y PAÍS	TIPO DE ESTUDIO	OBJETIVOS	RESULTADOS
Arroyo Rodríguez, A. (2017).	Estudio cualitativo, basado en tesis doctoral	Se analiza el significado de la formación en género para alumnado y profesorado del Grado en Enfermería de la Universidad de Sevilla.	Se identifican discursos sociales que reproducen estereotipos de género tanto en el profesorado como en el alumnado y se constata resistencia y desconocimiento sobre perspectiva de género por lo que se plantea la necesidad de una formación transversal a lo largo de los cuatro cursos del Grado.
Macías-Seda, J. (2012).	Estudio mixto: cuantitativo-cualitativo basado en tesis doctoral	El estudio evalúa la formación del alumnado de enfermería sobre género y violencia de género	Se evidencia la necesidad de integrar en los planes de estudios contenidos específicos que capaciten para el abordaje de la violencia de género.
Tarriño-Concejero, L., & Guerra Martín, M. D. (2024)	Estudio descriptivo / Proyecto de innovación docente	El trabajo presenta la incorporación de píldoras informativas en Instagram como estrategia de aprendizaje para alumnado del Grado en Enfermería.	Los resultados muestran mejoría en las habilidades relacionados con la integración de la perspectiva de género
Padilla Romero, L. (2016). E	Estudio descriptivo / educativo	El estudio evalúa el contenido docente sobre las diferencias biológicas, sociales, así como factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares en las mujeres.	Se muestra una carencia de enfoque de género en la formación académica del Grado en Enfermería.

Anexo 3. Cuestionario Pre-actividad

Nº	PREGUNTA
1	¿Qué sabes sobre el origen y evolución histórica de la figura de la matrona?
2	¿Qué papel crees que han desempeñado las mujeres en el ámbito del cuidado obstétrico a lo largo de la historia?
3	¿Qué entiendes por “violencia obstétrica”? ¿Podrías dar algún ejemplo?
4	¿Cómo crees que el acompañamiento de profesionales de la atención obstétrica puede fortalecer el protagonismo de las mujeres en el proceso del parto?
5	¿Qué sabes sobre el consentimiento informado en el contexto del parto?
6	¿Qué importancia crees que tiene la perspectiva de género en la formación de profesionales sanitarios?
7	¿Qué esperas aprender o comprender mejor a través de esta actividad?

Anexo 4. Cuestionario Post-actividad

Nº	PREGUNTA
1	Explica cómo crees que ha evolucionado la figura de la matrona y su rol en los cuidados obstétrico desde la antigüedad hasta hoy.
2	¿Qué dinámicas de poder han podido influir a lo largo de la historia en el desplazamiento del saber femenino en el ámbito del parto?
3	Define la violencia obstétrica y menciona dos manifestaciones que hayas identificado durante la actividad.
4	¿Cómo puede la perspectiva de género contribuir a prevenir la violencia obstétrica en la práctica clínica?
5	¿Qué elementos de las prácticas obstétricas actuales pueden reflejar continuidad con modelos históricos de subordinación femenina?
6	Propón dos acciones concretas que podrías aplicar como profesional de enfermería para mejorar la atención obstétrica desde una perspectiva de género.
7	¿Cómo ha cambiado tu percepción sobre el consentimiento informado y el respeto a la autonomía de las mujeres en el parto?

Anexo 5. Propuestas de fragmentos de textos para trabajo en la actividad del día 2

AUTORÍA Y TÍTULO	FRAGMENTO
<p>Blázquez-Rodríguez, M. I. (2005). <i>Los componentes de género y su relación con la enfermería.</i></p>	<p>“Hablar de género implica aproximarnos a numerosos temas que explican las diferencias y desigualdades que configuran las vidas de las mujeres. En la enfermería, esta lectura permite visibilizar las intersecciones entre el saber profesional y las construcciones sociales del cuidado.</p> <p>Desde esta perspectiva, se promueve una actitud crítica que permite comprender las oportunidades, limitaciones y desigualdades que atraviesan la práctica enfermera. El género no es solo una categoría analítica, sino también una estrategia política que transforma la mirada sobre la profesión enfermera y permite traducir el pensamiento feminista al campo específico de los cuidados.”</p>
<p>García Magán, M. (2024). <i>Los cuidados de la mujer en la Roma antigua: ¿Quiénes fueron las obstetras y las medicae?</i></p>	<p>“Las <i>obstetrices</i> y <i>medicae</i> eran mujeres que, pese a sus orígenes humildes, desempeñaban un papel esencial en el cuidado de la salud femenina. Las fuentes literarias y epigráficas revelan tanto prejuicios como reconocimiento hacia estas figuras. En la comedia <i>Andria</i> de Terencio, Lesbia aparece como una partera alcohólica, pero luego demuestra competencia profesional al asistir el parto, valorar al recién nacido y prescribir cuidados postparto. Esta ambivalencia refleja cómo la sociedad romana oscilaba entre la desconfianza y la admiración hacia las mujeres que ejercían cuidados médicos.”</p>
<p>Ruiz-Berdún, D., & Martín-Alcaide, A. (2018). <i>Los saberes femeninos ante la hegemonía médica masculina: el caso de las matronas españolas (1857-1936)</i></p>	<p>“Durante el siglo XIX, las matronas españolas enfrentaron la creciente medicalización del parto y la irrupción de médicos y practicantes en un espacio tradicionalmente femenino. Aunque los discursos científicos intentaron deslegitimar sus saberes, las matronas conservaron su relevancia en zonas rurales, donde su experiencia era valorada por las comunidades. Este conflicto revela cómo el género influyó en la configuración profesional, y cómo las mujeres resistieron la exclusión mediante la práctica, la formación y la defensa de su rol en la atención al parto.”</p>
<p>Gallego Franco, M. H. (1993). <i>La mujer hispanorromana y la actividad socioeconómica: las profesiones</i></p>	<p>“Las mujeres hispanorromanas participaron activamente en la vida económica. Algunas pertenecían a familias aristocráticas y eran propietarias de fábricas, tierras y negocios de exportación. Otras, de clases más humildes, realizaban trabajos manuales o eran esclavas. La epigrafía muestra casos de mujeres que costearon monumentos funerarios con sus propios recursos, lo que evidencia su autonomía económica. Aunque los oficios cualificados eran escasos entre ellas, su presencia en el mundo laboral estaba ligada al entorno urbano y a la penetración de las estructuras romanas.”</p>

AUTORÍA Y TÍTULO	FRAGMENTO
<p>Ejemplo fragmento plan de parto <i>El parto es nuestro. Recursos</i></p>	<p>“Atención al parto: periodo expulsivo:</p> <p>Durante el expulsivo desearía poder ponerme en la posición en que mejor me encuentre para pujar que no me dirijan los pujos, y poder sacar al bebé con mis manos. Yo o mi pareja seremos quienes cojan a mi hijo nada más nacer.</p> <p>No acepto un parto instrumental o una cesárea por falta de progreso en cualquier fase sino única y exclusivamente en condiciones en las que una de nuestras vidas corra inmediato peligro. En caso de necesidad de instrumentalizar, prefiero el uso de ventosa a los fórceps.</p> <p>En caso de presentación podálica, nos gustaría que el parto se intentara primeramente por vía vaginal siempre y cuando haya un profesional formado que pueda atenderlo.</p> <p>No deseo se me realice episiotomía, salvo que se esté produciendo sufrimiento fetal agudo (por ej. desaceleraciones tardías / DIP II). Quiero que se me informe previamente y que ésta sea medio-lateral con sutura continua de material reabsorbible.”</p>
<p>Ortiz Gómez, T. (2006). <i>Medicina, historia y género: 130 años de investigación feminista</i></p>	<p>“La historia de la medicina ha sido escrita desde una perspectiva androcéntrica que invisibiliza las contribuciones femeninas. La investigación feminista ha permitido recuperar genealogías de médicas y sanadoras, y ha cuestionado los discursos científicos que naturalizan las diferencias de género. El concepto de género se convierte en una herramienta clave para analizar cómo se construyen las relaciones sociales y cómo se articula el poder en el ámbito sanitario. Enseñar una historia no androcéntrica de la medicina es una tarea urgente y transformadora que permite comprender el cuerpo, la autoridad y el saber desde una mirada crítica.”</p>
<p>Ramallo Castillo, R. M., et al. (2024). <i>Violencia obstétrica, una visión actual</i></p>	<p>“Los profesionales de salud reconocen que ciertas prácticas rutinarias, como la episiotomía sin consentimiento, la restricción de movimiento durante el trabajo de parto o la negación de acompañamiento, pueden constituir formas de violencia obstétrica. Estas acciones, aunque a menudo justificadas por protocolos clínicos o por la urgencia del contexto hospitalario, vulneran derechos fundamentales como la autonomía, la dignidad y el consentimiento informado.</p> <p>La ambivalencia entre quienes las consideran necesarias y quienes las identifican como violencia institucional revela una profunda brecha en la formación ética y comunicativa del personal sanitario. Para transformar esta realidad, es imprescindible adoptar un enfoque biopsicosocial que humanice la atención preparto, reconozca a la mujer como sujeto activo del proceso reproductivo y promueva prácticas respetuosas, empáticas y centradas en sus necesidades y decisiones. La violencia obstétrica no es solo una cuestión médica, sino también social, legal y cultural, que exige una revisión profunda de los modelos de atención y de los discursos que los sustentan.”</p>

AUTORÍA Y TÍTULO	FRAGMENTO
Soranus de Éfeso (1956/1991), Soranus' gynecology	<p>"Las parteras deben ser mujeres de buena salud, con una constitución robusta y una disposición tranquila. Deben ser capaces de soportar el cansancio y tener una mente clara para tomar decisiones rápidas en situaciones de emergencia."</p> <p>"Las matronas tienen una gran responsabilidad y deben ser respetadas por su conocimiento y experiencia. Sin embargo, su autoridad no debe superar la de los médicos, quienes tienen una comprensión más profunda de la anatomía y la fisiología."</p>

Anexo 6. Rúbrica

CRITERIO DE EVALUACIÓN	NIVEL INICIAL (1 PUNTO)	NIVEL INTERMEDIO (2 PUNTOS)	NIVEL COMPETENTE (3 PUNTOS)
Participación en la actividad	Participa de forma puntual o con intervenciones mínimas.	Participa con regularidad; responde a preguntas y aporta ideas básicas.	Participa activamente; comparte reflexiones personales y contribuye al diálogo grupal.
Comprensión de los cuidados como práctica histórica	Reconoce los cuidados como parte de la profesión, pero sin vinculación histórica.	Identifica que los cuidados han sido ejercidos históricamente por mujeres y han sido poco valorados.	Comprende que los cuidados han sido invisibilizados en la historia y reflexiona sobre su importancia social.
Capacidad de argumentación básica	Expresa opiniones sin justificar; lenguaje poco claro.	Explica sus ideas con cierta coherencia; utiliza ejemplos sencillos.	Argumenta con claridad; relaciona ideas con ejemplos del contenido trabajado en clase.
Reconocimiento de la invisibilización de las mujeres en la historia	Muestra dificultad para identificar el papel de las mujeres en contextos históricos.	Reconoce que las mujeres han sido poco representadas en la historia oficial.	Reflexiona sobre cómo y por qué se ha invisibilizado la labor de las mujeres, especialmente en el ámbito de los cuidados.
Identificación de la violencia obstétrica	No conoce el concepto o lo menciona sin comprenderlo.	Reconoce que existen prácticas médicas que pueden afectar negativamente a las mujeres.	Identifica ejemplos de violencia obstétrica y reflexiona sobre su impacto en la atención sanitaria y los derechos de las mujeres.

La puntuación máxima será de 15 puntos con la siguiente interpretación orientativa: hasta 5 puntos correspondería a respuestas insuficientes que no alcanzan los objetivos mínimos; entre 5 y 8 puntos correspondería a un nivel básico con aprendizaje limitado y entre 9 y 12 puntos correspondería a un nivel intermedio con aprendizaje adecuado, pero con materias pendientes de refuerzo. Finalmente, entre 13 y 15 puntos se habría alcanzado el nivel más alto de aprendizaje y competencias adquiridas.

Anexo 7. Presupuesto estimado para la presentación del proyecto dentro de unas Jornadas de Innovación Docente

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (€)	SUBTOTAL (€)	DESCRIPCIÓN
Inscripción en jornadas	1 ponente	80,00	80,00	Tarifa estándar
Desplazamiento (Zaragoza a sede nacional)	1 viaje	50,00	50,00	Billete de tren ida y vuelta
Dieta de manutención (medio día)	1 día	18,70	18,70	Según normativa UNIZAR
Impresión de póster o material de apoyo	1 unidad	30,00	30,00	Póster A1 o dossier impreso
TOTAL ESTIMADO			178,70 €	

Anexo 8. Índice de Tablas

Tabla 1. Disposiciones normativas y documentos estratégicos que vinculan Educación Superior con estudios de género.

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con valores de educación e igualdad.

Tabla 3. Competencias generales y específicas de la Memoria de Verificación con referencias a desigualdades o formación en clave de género.

Tabla 4. Aplicación del modelo PEO para formular la pregunta de investigación.

Tabla 5. Relación de descriptores utilizados.

Tabla 6. Resultados de la búsqueda bibliográfica en las bases de datos.

Tabla 7. Diseño actividad "Escribonia Ática: una mirada sensible al género".

Tabla 8. Programación actividad "Escribonia Ática: una mirada sensible al género".

Tabla 9. Cronograma del desarrollo de la actividad.

Tabla 10. Cuestionario de evaluación y satisfacción del alumnado.

Tabla 11. Presupuesto detallado para la realización de la actividad.

Tabla 12. Transferencia a la sociedad, sostenibilidad y difusión de la actividad.